14				
3.	Manuel Benito Delgado Plaza Manzanares — ALANIS —	Rústica Alambrada	5,033 300	m2 m1
4	Rafael Rodriguez Alvarez c/ Solanilla, 34 - ALANIS ~	Rústica Alambrada	2.000 115	m2 m1
ś.	Jacinto Rojas Espinola c/ Manuel Espinola - ALANIS -	Rústica Alambrada	105 34	m2 m1
٥, `	Concepción Rodriguez Alvarez	Rústica	365	m2
7	M& Concepción Gallego G. c/ Hidalgo, 6 - ALANIS	Rústica	175	m2
8	Hilario García González c/ Las Pulgitás - ALANIS -	Rústica	130	m2
,9	Concepción Rodriguez Alvarez c/ Juan Castellano, 17 - ALANIS	Rústica	207	.m2
10	MB Concepción Gallego G. c/ Hidalgo, 6 - ALANIS -	Rústica	<sup>1</sup> 85	. m2
.11	Hilario García González c/ Cás Pulgitas - ALANIS -	Rústica	441.	m2.
12	Jacinto Rojas Espinola c/ Manuel Espinola - ALANIS -	Rústica Alambrada	896 65	in 2 m l
13	Saturnino Garcia Fernandez c/ Manuel Espinola, 32 -ALANIS-	Rústica Alambrada	1.339,50 35	m2 m1
14	Jacinto Rojas Espinola c/ Manuel Espinola - ALANIS -	Rústica Alambrada	. 84 ) 27	m2 ml
15	Esperanza Mariana Romero c/ Bancos, 3 - ALANIS -	Rústica	487,5	0 m2
1.6	Esperanza Mariana Romero 6/ Bancos, 3 - ALANIS -	Rústica	17,2	5 m2
1.7	Francisco Fernandez Espinola c/ Triana, 16 - ALANIS -	Rústica Alambrada	2.898,7 550	5 m2 前1・
18	Francisco Fernandez Espinola c/ Triana, 16 ALANIS	Rústica Alambrada	75 20	m2 . m1
19	Pedro Glez. Meléndez y Sanz c/ Pablo Picasso, 26 -LORA DEL R	Rústica 10- Alambrada	1.655 550	m2 m1
20	Pedro Glez, Melendez y Sanz	Rústica a IO- Alambrada	3.531 210	m2 in1
21	Ayuntamiento de Alanis	Rústica Alambrada	404 50	ທ2 ຫ1
22	Pedro Glez, Meléndez y Sanz c/ Pablo Picasso, 26 -LORA DEL R	Rústica 110- Alambrada	1.201 340	m2 m1
23	Francisco Espínola Rubio c/ Triana - ALANIS -	Rústica	390	m2
24	Pedro Glez. Meléndez y Sanz, c/ Pablo Picasso, 26 -LORA DEL R	Rústica 10- Alambrada	3.623 570	m2 m1
25		Rústica	327	m2 -
26	Gloria Fernández Espínola c/ Triana, 9 - ALANIS -	Rústica Alambrada	1.486.5 350	0 m2 j m1
27	Domingo Carmona Millan c/ Juan Castellano, 15 ALANIS-	Rústica Alambrada	13.397,5 1.030	0.m2 m1
28.1	Domingo Carmona Millán c/ Juan Castellano, 15 -ALANIS-	Rústica :Alambrada	1.533,7	5 m2 m1
29	Guaditoca Fernandez Espinola c/ Nueva, 3 - ALANIS -	Rústica Alambrada	2.953 210	m2 m1
30	Gloria Ternández Espínola c/ Triana, 9 - ALANIS -	Rústica	2,286,2	5 m2
31	Gloria Fernández Espinola c/ Triana, 9 ALANIS	Rústica / Alambrada	4,007 340	m2 m1
32	Felisa Vaquera Morillo c/ Blanca, 4 - ALANIS -	Rústica Alambrada	9.817,5 565	5 m2
. 3 <b>3</b> 	Felisa Vaquera Morillo c/ Blanca, 4 ~ ALANIS ~	Rustica	6 563	m2
34	Fernándo Ortiz Vaquera y otros c/ Nueva, 8 ~ ALANIS -	Rústica Alambrada	6.794 340	m2 m1
35	Fernando Ortiz Vaquera y otros .c/ Nueva, 8 - ALANIS -	Rústica Alambrada	8 479 250	m2 m1
TEP	Mino Municipal de Cazalla de la s	TERRA		 
	Jesús Mā Ugalde Agundez	Rústica	5.616	 
· ',	Pased Pintor Rosales, 10 - MADRI	D -	766	
	Jesús Mª Ugalde Agundez Paseo Pintor Rosales, 10 - MADRII			m2 m2
. 38	Carmelo Cortés Navarro c/ Ejido, 23 -CAZALLA DE LA SIERR		6.171	m2 m1
. 39 	Carmelo Cortés Navarro c/ Ejido, 23 -CAZALLA DE LA SIERR		2.339	m2 m1
. 40,	-Mª Dolores Rivero Yanes c/ Concepción, 7 - GUADALCANAL -	Rústica Muro	5.069 600	m2 m1

	たいしょう ようしょうしょう 存む がただし こうしゅう きょうようしゃ	,	
- 41	Joaquin Yanes Rivero Rústica	696	m2
	c/ Juan Campos, 6 - GUADALCANAL - Alambrada	520	m1
42	Joaquin Yanes Rivero Rústica	160	m2
1	c/ Juan Campos, 6 - GUADALCANAL - Alambrada	70	ml
-43	Francisco Yanes Rivero Rústica	4.503	*n2
	Alambradan .	960	, m1
44	Cooperativa Olivarera . Rústica	628	,m2
	Ctra. Alanis s/nCAZALLA SIERRA- Alambrada	80	m1
45	Concepción Cornello R. Peña Rústica	546	mź
	c/ Cervantes, 25 -CAIALLA SIERRA- Alambrada	80	ml
46	José Clavero Núñez . Rústica	343	m2
	Ctra. Alamis s/n -CAZALLA SIERRA- Alambrada	700	m L
47	Amparo Rodrigo Peña Silva Rústica	1.454	m2
	c/Llana, 24 - CAZALLA SIERRA - Alambrada (	450	m L
48	José M. Cornello Palacios Rústica	413	In2
	Paseo del Moro, 2 -CAZALLA SIERRA- Alambrada	. 50	m1
٠	. Professional of the state of	50	m 1

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 3 de agosto de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a doña Luisa Juana Amador Fernández al, haber resultado en ignoradó paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de la dispuesto en el art. 59,4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido integro de la Resolución de fecha 23.6.95, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente al menor J.A.A., con número de expediente 29/867/93.

Málaga, 3 de agosto de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de agosto de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trábajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a doña María Dolores Egido Ortega al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar aysénte del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución por la que se modifica el apartado tercero de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor R/N de M.D.E.O., con número de expediente 29/138/94, significandole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81,

de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria

Málaga, 22 de agosto de 1995 - El Delegado, Jacinto Mena Hombrado

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de agosto de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Manuel Ortiz Ramírez y doña Luisa Juana Amador Fernández, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de la dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá compareçer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías. núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución por la que se modifica el apartado tercero de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor J.O.A., R.O.A., A.L.O.A. y M.D.O.A., con número de expediente 29/869-870-872-873/93, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Màlaga, 22 de agosto de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita:

Acuerdo de fecha 22 de agosto de 1995 del Delegado Próvincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Vicente Alvarez Alcaide y doña Susana Martín López al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incordo.

el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 8.3.95, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente a los menores A.L.A.M. y J.A.M., con número de expediente 29/529-530/94.

Málaga, 22 de agosto de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 12 de septiembre de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Alfonso Sánchez Alcaide

y doña Irene Ruiz Aneas al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 11 de septiémbre de 1995, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente al menor ISR, con número de expediente 29/315/93.

Málaga, 12 de septiembre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

> ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización profesional denominada Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 13 de septiembre de 1995, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía» (A.G.P.A.), cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma de Andalucía y Licenciados en Geografía.

Como firmantes del Acta de constitución figuran: Don Jesús Martínez Pérez, don Rodolfo Caparrós Lorenzo, doña Pilar Sanz Trelles, don Juan José Ciro Moreno, don José Manuel López Lucena, don Ignacio Pozuelo Meño, don Carlos Parejo Delgado, doña Pilar Sánchez Lechuga, doña Milagros Menéndez Collantes, doña Angeles Caballero Rivas, doña Juana María Pérez Arcos, don José Manuel Cuenca Muñoz, doña María del Carmen Gómez Reja, don Ignacio Lucio-Villegas Mula, don Juan de Dios García Jimena, don Miguel Angel Vargas Vargas, doña Antonia Martínez Portillo, don Rafael Fuentes-Guerra Soldevilla, doña María Nieves Ruiz Polo, doña María Herminia Mena Freire, don Mario Soria Rodríguez, don Juan Peña Fernández, don Miguel Angel Sánchez del Arbol, don Emilio Molero Pérez-Barajas, doña Justina Castillo García, don Francisco Ortega Alba, don José Antonio Cañete Pérez, don Manuel Benavent Fernández de Córdoba, don Florencio Zoido Naranjo, doña Gloria Vega González, don Antonio Galán Pedregosa, doña Rosa Reyes Minagorre y doña Encarnación Jiménez Cornejo. El acuerdo constitutivo se celebró en la ciudad de Antequera (Málaga) el día 24 de junio de 1995.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## **CONSEJERIA DE CULTURA**

RESOLUCION de 9 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se resuelve publicar el acuerdo de la instructora del expediente sancionador que se cita. (11/94).